



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 562-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número **DP-O-287-04-2023** de fecha 25 de abril del año en curso, somete a consideración el **"Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Senahú Departamento de Alta Verapaz"**, por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

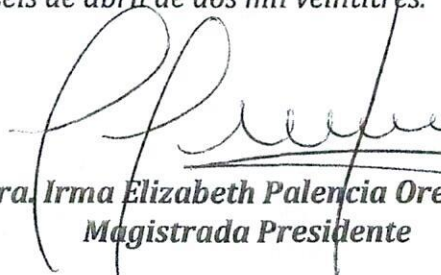
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el **"Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Senahú Departamento de Alta Verapaz"**, que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Presidente




  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero




*Tribunal Supremo Electoral*

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez**  
**Secretario General**









# JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SENAHÚ

Aprobado 2019	* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 141,084.00	Q 29,627.64	Q 170,711.64	Q 263,680.00	54%
Gastos de movilización	Q 280,338.00	Q 58,870.98	Q 339,208.98	Q 245,500.00	-28%
Recursos materiales	Q 68,626.00	Q 14,411.46	Q 83,037.46	Q 76,313.00	-8%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 137,500.00	Q 28,875.00	Q 166,375.00	Q 167,550.00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 627,548.00</b>	<b>Q 131,785.08</b>	<b>Q 759,333.08</b>	<b>Q 753,043.00</b>	<b>-1%</b>



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SENAHÚ** **ALTA VERAPAZ**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. SERGIO ARMANDO MAZARIEGOS TIJUL



**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  ALTA VERAPAZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. SERGIO ARMANDO MAZARIEGOS TIJUL

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
28	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, Subdelegado del Registro de Ciudadanos, Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs), Secretario Contador Electoral y Personal Administrativo de la JEM.												
29	Enviar expedientes contables a la Secretaría Contadora Departamental, para su revisión y liquidación, una vez cada semana.												
30	Asistir a la cabecera departamental para trasladar y entregar toda la documentación del proceso electoral en primera y segunda elección.												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SENAHÚ**  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LIC. SERGIO ARMANDO MAZARIEGOS TIUL**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la capacitación de JRVs, 1 salón cuatro veces (Incluye: audio, mesas, manteles y sillas).	4	1	Q5,300.00	Q21,200.00
Salón para Juramentación de las JRVs. (Incluye escenario, audio, mesas, sillas, forros y arreglos florales).	1	1	Q16,000.00	Q16,000.00
Arrendamiento de inmueble para sede de la JEM.	5	1	Q6,000.00	Q30,000.00
Arrendamiento de bodega para almacenamiento de mobiliario electoral.	3	1	Q4,000.00	Q12,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q79,200.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para el evento de juramentación de las Juntas Receptoras de Votos.	Cena	640	Q40.00	Q25,600.00
Refacción para Juntas Receptoras de Votos, primera capacitación.	Refacción	640	Q40.00	Q25,600.00
Refacción para Juntas Receptoras de Votos, segunda capacitación.	Refacción	640	Q40.00	Q25,600.00
Refacción para Juntas Receptoras de Votos, tercera capacitación.	Refacción	640	Q40.00	Q25,600.00
Ración de alimentos para integrantes de JEM por razón de reuniones de trabajo relacionadas al evento electoral. Primera y segunda elección, según Acuerdo 17-2023.	Almuerzo	350	Q40.00	Q14,000.00
Ración de alimentos para integrantes de JEM por razón de reuniones de trabajo relacionadas al evento electoral. Primera y segunda elección, según Acuerdo 17-2023.	Refacción	350	Q40.00	Q14,000.00



Salón local

Dirección de Planificación



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. SERGIO ARMANDO MAZARIEGOS

SENAHÚ

GUATEMALA

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Ración de alimentos para integrantes de JEM por razón de reuniones de trabajo relacionadas al evento electoral. Primera y segunda elección, según Acuerdo 17-2023.	Cena	350	Q40.00	Q14,000.00
Ración de alimentos para diez reuniones que sostendrá la JEM con los diferentes fiscales municipales, titulares y suplentes debidamente acreditados.	Refacción	330	Q40.00	Q13,200.00
Refacciones para juramentación de integrantes del Voluntariado Cívico Electoral.	Refacción	62	Q40.00	Q2,480.00
Alimentación para voluntarios cívicos electorales durante la primera elección, a razón de dos refacciones por cada integrante.	Refacción	124	Q40.00	Q4,960.00
Alimentación para voluntarios cívicos electorales durante la primera elección.	Almuerzo	61	Q40.00	Q2,440.00
Alimentación para voluntarios cívicos electorales durante la segunda elección, a razón de dos refacciones por cada integrante.	Refacción	124	Q40.00	Q4,960.00
Alimentación para voluntarios cívicos electorales durante la segunda elección.	Almuerzo	61	Q40.00	Q2,440.00
Ración de alimentos para integrantes de JEM y miembros de la mesa de seguridad en ocho reuniones que se sostendrán durante el proceso electoral.	Refacción	240	Q40.00	Q9,600.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q184,480.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q263,680.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



7

Salón local

Dirección de Planificación





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SENAHÚ**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LIC. SERGIO ARMANDO MAZARIEGOS TIUL**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>		30	0.00	45.00	0.00
					0.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación del área urbana y rural (carretera de terracería generalmente en mal estado) el mobiliario electoral, en primera y segunda elección.	Camión	11	2	Q2,000.00	Q 44,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver desde los centros de votación del área urbana y rural el mobiliario electoral hacia la cabecera municipal de Senahú, después de concluido el evento electoral en primera y segunda Elección.	Camión	11	2	Q2,000.00	Q 44,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación del área urbana y rural las JRV y el material electoral, primera y segunda Elección. Ida y vuelta.	Camión	11	2	Q2,000.00	Q 44,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver de Senahú hacia la cabecera departamental de Alta Verapaz, las cajas electorales, al concluir el evento en primera y segunda elección.	Camión	3	2	Q2,500.00	Q 15,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver de Senahú hacia la cabecera departamental de Alta Verapaz, el mobiliario electoral. Al concluir el evento en segunda Elección.	Camión	7	1	Q2,500.00	Q 17,500.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Movilización

Dirección de Planificación

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA:**

**SENAHÚ  
LIC. SERGIO ARMANDO MAZARIEGOS TIUL**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

Contratación de transporte terrestre para viajar a la ciudad capital para receptionar mobiliario y equipo para uso de la Junta Electoral Municipal durante el evento electoral.	Camión	2	1	Q4,000.00	Q 8,000.00
Contratación de vehículo liviano para transportar a miembros de la JEM a realizar diligencias administrativas en las oficinas centrales del Tribunal Supremo Electoral. (transporte tipo flete incluye combustible)	Vehículo liviano	1	6	Q3,000.00	Q 18,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a integrantes de la JEM a reuniones trabajo y capacitaciones proporcionadas en la sede o lugar a determinar por la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz. (transporte tipo flete incluye combustible)	Vehículo liviano	2	5	Q1,500.00	Q 15,000.00
Traslado de equipo JEM a comisiones varias hacia los centros de votación previo y después del evento de Elecciones Generales 2023, en primera y segunda elección. (transporte tipo flete incluye combustible)	Vehículo liviano	1	20	Q1,700.00	Q 34,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de equipo JEM Senahú hacia Oficinas Centrales del TSE para entrega de informes financieros y entrega de cargo, saliendo un día antes, ida y vuelta. (transporte tipo flete incluye combustible)	Vehículo liviano	1	2	Q3,000.00	Q 6,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 245,500.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q245,500.00</b>

**NOTAS:**

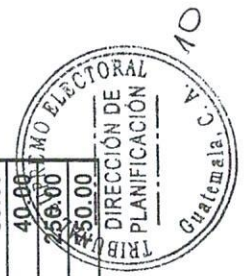
Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectante	20					Q 40.00	Q 800.00
Escoba	30					Q 15.00	Q 450.00
Jabón líquido para manos	6					Q 90.00	Q 540.00
Papel higiénico	60					Q 8.00	Q 480.00
Trapeador	30					Q 5.00	Q 150.00
Bolsas plásticas para recolección de basura	1000					Q 1.00	Q 1,000.00
Cloro	15					Q 45.00	Q 675.00
Detergente en polvo	36					Q 11.00	Q 396.00
Bolsas plásticas transparentes de una arroba	600					Q 1.00	Q 600.00
Desodorante ambiental	12					Q 40.00	Q 480.00
Alcohol en gel	3					Q 90.00	Q 270.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>	0						
Papel bond tamaño oficio	12					Q 55.00	Q 660.00
Papel bond tamaño carta	40					Q 40.00	Q 1,600.00
Agua purificada	25					Q 18.00	Q 450.00
Café	24					Q 50.00	Q 1,200.00
Azúcar	1					Q 115.00	Q 115.00
Bolígrafo color azul	650					Q 2.00	Q 1,300.00
Papel lino	800					Q 2.00	Q 1,600.00
Folder manila tamaño carta	600					Q 1.00	Q 600.00
Sobre manila tamaño carta	100					Q 1.50	Q 150.00
Cuaderno empastado para apuntes	7					Q 25.00	Q 175.00
Marcador permanente	36					Q 8.00	Q 288.00
Engrapadora de escritorio	3					Q 50.00	Q 150.00
Almohadilla dactilar	15					Q 25.00	Q 375.00
CD compacto grabable	10					Q 8.00	Q 80.00
Grapas para engrapadora de escritorio	4					Q 10.00	Q 40.00
Engrapadora de pared	1					Q 250.00	Q 250.00
Grapas para engrapadora de pared	15					Q 50.00	Q 750.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. SERGIO ARMANDO MAZARIEGOS TIUL

SENAHÚ

ALTA VERAPAZ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Lápiz	24					Q 2.00	Q 48.00
Tijeras	5					Q 25.00	Q 125.00
Sobres postales	600					Q 1.00	Q 600.00
Sellos de hule para uso de la JEM	4					Q 75.00	Q 300.00
Hojas con líneas para apuntes en capacitación de JRVs	5					Q 75.00	Q 375.00
Carpeta de nylon	1					Q 1,000.00	Q 1,000.00
Cuerda de nylon	75					Q 7.00	Q 525.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>	0						-
Extensiones eléctricas	30					Q 75.00	Q 2,250.00
Cinta de Aislar	25					Q 15.00	Q 375.00
Regletas	30					Q 30.00	Q 900.00
Linternas	30					Q 30.00	Q 900.00
Alambre sólido numero 12 para electricidad	8					Q 600.00	Q 4,800.00
Bombillos	60					Q 25.00	Q 1,500.00
Espigas	30					Q 15.00	Q 450.00
Piafoneras	30					Q 20.00	Q 600.00
Tuvo PVC de media	4					Q 30.00	Q 120.00
Pegamento PVC	4					Q 75.00	Q 300.00
Liaves de chorro	6					Q 25.00	Q 150.00
Codos de media PVC	6					Q 5.00	Q 30.00
Uniones PVC	6					Q 5.00	Q 30.00
Te de media	6					Q 5.00	Q 30.00
<b>OTROS MATERIALES</b>							-
Blusas o camisas para integrantes de la JEM	25					Q 180.00	Q 4,500.00
Chumpas para los integrantes de la JEM	5					Q 300.00	Q 1,500.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							-
Silla plástica	7					Q 50.00	Q 350.00
Proyector de pantalla	1					Q 5,000.00	Q 5,000.00
Escritorio ejecutivo para uso de la JEM	4					Q 1,500.00	Q 6,000.00
Silla ejecutiva con respaldo y apoya brazos	5					Q 900.00	Q 4,500.00
Silla tipo presidente	3					Q 1,500.00	Q 4,500.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. SERGIO ARMANDO MAZARIEGOS TIUL

ALTA VERAPAZ

SENAHÚ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Mesa de plástico desplegable	2					Q 800.00	Q 1,600.00
Memoria USB	7					Q 80.00	Q 560.00
Dispensador de agua purificada para uso exclusivo de la JEM	1					Q 1,571.00	Q 1,571.00
Generador eléctrico para uso exclusivo de la sede de la JEM	1					Q 8,000.00	Q 8,000.00
Tinta para impresora multifuncional	8					Q 900.00	Q 7,200.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 76,313.00</b>







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SENAHÚ ALTA VERAPAZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. SERGIO ARMANDO MAZARIEGOS TIUL

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de servicio de recargas telefónicas para 5 miembros de JEM + 1 secretaria + 1 contador.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Hospedaje para los integrantes de la Junta Electoral Municipal, que se movilizarán a la cabecera departamental para el traslado y entrega de documentación del proceso electoral en primera y segunda elección.	5	2	Q250.00	Q 2,500.00
Contratación de servicio de internet para la sede Municipal (5 meses)	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Contratación de plantas eléctricas para los centros de votación del área urbana y rural incluye combustible, lubricante, transporte y operador. Primera y segunda vuelta. Garantizar el flujo de energía eléctrica en los centros de votación durante el evento electoral.	28	2	Q800.00	Q 44,800.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 52,050.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SENAHÚ ALTA VERAPAZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIC. SERGIO ARMANDO MAZARIEGOS TIUL

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 263,680.00
Gastos de movilización	Q 245,500.00
Recursos materiales	Q 76,313.00
Contratación de servicios	Q 115,500.00
Contratación de otros servicios	Q 52,050.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q753,043.00</b>

\_\_\_\_\_  
 Presidente de la JEM

\_\_\_\_\_  
 Secretario de la JEM

\_\_\_\_\_  
 Vocal de la JEM

